MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución UDM - OE-ATN/SF-12572-PR Nº 02/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA EL "*DISEÑO DE CURRÍCULA PARA 5 MÓDULOS DE CAPACITACIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN DE BUEN GOBIERNO*" ID Nº 278.595. PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.

Asunción, 02 de marzo del 2015

VISTO: El Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica y Económica a la consultoría "*Diseño de Currícula para 5 Módulos de Capacitación Permanente de Gestión de Buen Gobierno*" de fecha 03 de diciembre de 2014, en la cual el comité de evaluación recomienda iniciar el proceso de negociación.

CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo ha suscripto el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/SF-12572-PR entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Hacienda para el financiamiento del "PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES ", en fecha 26 de marzo del 2011.

Que, la Resolución MH N° 210/2013, "Por la cual se designa Directora General del Programa de Apoyo al Proceso de Descentralización y Fortalecimiento de la Capacidad de los Gobiernos Departamentales y Municipales ATN/SF-12572-PR", en su Artículo 2° establece, Facultar a la Unidad de Departamentos y Municipios, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, a suscribir documentos, contratar servicios y adquirir bienes relacionados con la ejecución del mencionado programa

Que, por Nota CPR/C/2015/262 de fecha 24 de febrero de 2015 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), informa la no objeción a los acuerdos alcanzados durante las negociaciones, reflejados en el contrato negociado y rubricado a ser suscrito.

POR TANTO, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución M.H. N° 210/2013

LA DIRECTORA GENERAL DEL PROGRAMA ATN/SF-12572-PR

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar por el Método de selección basada en Calificación de Consultores al Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo (CEMAF) y la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), consorciadas entre sí para el ***"Diseño de Currícula para 5 Módulos de Capacitación Permanente de Gestión de Buen Gobierno"*** ID Nº 278.595, del Programa de Apoyo al Proceso de Descentralización y Fortalecimiento de la Capacidad de los Gobiernos Departamentales y Municipales.

Art. 2º.- Aprobar la contratación adjudicada por un valor total de guaraníes, novecientos veinte millones ochocientos noventa y ocho mil **(Gs. 920.898.000)**, incluido todos los impuestos.

Art. 3º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora del Convenio ATN/SF-12572-PR la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el portal oficial del Estado.

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

María Mercedes Martínez.
DIRECTORA GENERAL ATN/SF-12572-PR
Res. MH N° 210/2013.

MINISTERIO DE HACIENDA UDM REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA ATN/SF-12572-PR BID